

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra condena el presunto asesinato de una mujer a manos de su pareja y convoca una concentración

La fallecida sufrió quemaduras en el incendio de su vivienda en la calle Mayor de Pamplona

Martes, 23 de octubre de 2018

El Gobierno de Navarra manifiesta su más profundo rechazo y condena ante la muerte de Yolanda Jaén Gómez, presuntamente a manos de su pareja que se encuentra imputado por un delito de homicidio o asesinato, en lo que supone un inadmisibles caso de violencia machista.

El Gobierno de Navarra desea mostrar su solidaridad y apoyo a su familia y entorno más cercano. Asimismo a través del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua quiere mostrar su firme compromiso con la erradicación de cuantas formas de violencia atentan contra la vida, la dignidad, la libertad y la plena ciudadanía de las mujeres.

Por otra parte el Gobierno de Navarra llama a la ciudadanía, las instituciones y agentes sociales a la concentración silenciosa que mañana, día 24 de octubre tendrá lugar a las 12 horas, en la Plaza del Ayuntamiento así como a todas las concentraciones de repulsa que se convoquen, como muestra del rechazo unánime de la violencia contra las mujeres y en apoyo a familiares y amistades de la víctima.

Además Gobierno ha activado ya el procedimiento de actuación ante casos de muertes violentas por violencia de género, que incluye la personación como Acción Popular en la causa penal contra el presunto agresor, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.